

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas para obtener la habilitación como guía turístico de Cantabria, designación del Tribunal Calificador y fecha de celebración del primer ejercicio eliminatorio.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas para obtener la habilitación como guía turístico de Cantabria, convocadas mediante Orden INN/39/2018, de 12 de Diciembre, publicada en el BOC número 247 de fecha 20 de diciembre de 2018, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como anexo II.

3º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes eximidos de la realización del tercer ejercicio de idiomas, que se relaciona como anexo III.

4º.-Designar a los miembros del Tribunal calificador que actuará en el desarrollo de las pruebas de habilitación como guía turístico de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Doña Eva Bartolomé Arciniega.

Vocales titulares:

Doña C.Mauricia García López

Doña Carolina Gómez Paniagua

Doña Mariola Sanjosé Torices

D^a Pilar García Díaz

Doña Concepción Diego Liaño.

Don Miguel Angel Sánchez Gómez

Don Pedro Mullor Juntádez

Doña Anne Jefremovas

Doña Felicidad Expeleta Hinojal

Don Danilo Bucarello

Secretario: Don Gonzalo Polidura Allende.

Presidente suplente:

Don José Ramón Álvarez Gutiérrez

Vocales suplentes:

Doña Laura Thomas Garcia

Doña Susana Orizaola Stransky
Doña Gema Lannefranque Sobera
Doña Ivana Palacio Rodriguez
Don Pedro Requés Velasco
Don Javier Añíbarro Rodríguez
Don Javier Saldaña Carretero
Don Martin Merrett
Doña Paola Travaglini
Secretario suplente : D. Victor M. Vélez Echevarría

5º.- Anunciar la celebración del primer ejercicio eliminatorio, que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2019 a las 9:30 horas en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria, Avda. de Los Castros s/n, de Santander. Los aspirantes deberán acudir, provistos del DNI o documento equivalente en vigor, al Aula 5, donde se llevará a cabo el llamamiento a las 9:15 horas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo, c/ Albert Einstein 4, bajo de Santander y en la página de internet : <https://profesional.turismodecantabria.com/info-y-documentacion/agencias-de-viaje-y-guias-turisticos>

Santander 14 de febrero de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE TURISMO

Fdo : Eva Bartolomé Arciniega

